



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UTSI / 1029 / 2023

Ciudad de México, 30 de marzo de 2023

Mtro. Sergio Bernal Rojas
Secretario Técnico de la
Comisión de Organización Electoral
Instituto Nacional Electoral
P r e s e n t e

Me refiero al oficio INE/COE/ST/005/2023 a través del cual, por instrucciones de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, solicita una nota informativa del motivo por el que no se contó a tiempo con los insumos necesarios para la transmisión de la primera sesión ordinaria de la Comisión que ella preside, la cual se llevó a cabo el pasado 28 de marzo; al respecto, esta Unidad remite, anexa al presente, la mencionada nota informativa la cual da cuenta de las circunstancias que se presentaron y las acciones adoptadas por esta Unidad para atenderlas, todo ello, en el marco de las atribuciones establecidas en el artículo 66, numeral 1 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

No se omite señalar que con la finalidad de garantizar la inalterabilidad el documento que se remite, hago de su conocimiento que se ha generado el código de integridad (SHA256) correspondiente, mismo que se presenta a continuación:

Nombre del Archivo	Código de integridad
NotaInformativa_COE.pdf	142046BCCFF15801CF2814A9FD3B4FCBD354FD9B6D462D2FFE0F3E11A05AA08E

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Coordinador General

<i>Firma como responsable de la validación de la información:</i>	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
<i>Firma como responsable de la revisión de la información:</i>	Ing. Andrés Díaz Pérez Subdirector de Comunicaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
<i>Firma como responsable de la información:</i>	Ing. Diana Laura Perea Acosta Jefa de Departamento de Servicios de Voz y Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

evto

CONTAMOS TODAS TODOS |  **INE**
Instituto Nacional Electoral

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

